Año XV. Jueves 24 de Setiembre de 1885 Núm. 2689

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos en oro, 1 año 8 id.
En Francia. . . Trimestre, 30 Semestre, 45 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.ª PTA.




La Lucha.

DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS
suministradas por la **ACADEMIA GERUNDENSE** dirigida por N. Cárlos del Coral.

Setiembre.—Dia 23 *Tiempo medio á mediodia verdadero* 11 *hs.* 52 *ms.* 24 *s.*

TERMÓMETRO			Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mjm.
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
18	41	29'5	763'0	76	Despejado.	S.	Viento.	0

OBSERVACIONES.—

Notas suministradas por el óptico Sr. Colodon.

Dia 23.—Temperatura—á las ocho de la mañana 18 sobre 0; á las doce 30 sobre 0, á las siete de la tarde 23 sobre 0.

El barómetro señaló 761 m.

Seccion Oficial.

Gaceta del 21.—No contiene disposicion alguna de interés general.

Boletin Oficial del dia 23.—No contiene disposicion alguna de interés provincial.

EL Sr. MONTERO RIOS EN VIGO.

Desde la hermosa residencia veraniega de Lourizán ha ido estos últimos dias el señor Montero Rios á Vigo.

Su visita á este pueblo ha dado lugar á una cariñosa y brillante manifestacion de simpatía del partido liberal vagués hácia el ilustre jurisconsulto.

Diversas comisiones de sociedades y ayuntamientos acudieron á saludarle.

La víspera de su salida de Vigo fué obsequiado con una magnífica serenata, y durante ella desfiló por los salones del hotel Continental, donde el señor Montero Rios se hospedaba, infinidad de personas.

Interrogado y estrechado por muchos de los concurrentes á que manifestara sus opiniones respecto al conflicto hispano-aleman, hízolo en términos tan explícitos y terminantes que merecen ser conocidos.

La Concordia, periódico de Vigo, hace una extensa reseña de estas afirmaciones, que trascribimos. Dice así:

«El señor Montero Rios entiende que el conflicto con Alemania engrandeció á la nacion española, porque ha demostrado ante el mundo su varonil entereza, alta cualidad que con justicia admiran otras razas; pero, en cambio, ha perjudicado en sumo grado—parlamentariamente hablando—al gobierno conservador. Cree que está hoy asegurada la paz, giro pacífico debido no á los aciertos del gobierno español, sino á la iniciativa del pueblo y á la propia conveniencia de Alemania, que tiene interés en no comprometer ante la nacion á la monarquía española. La declaracion de guerra traeria una conmocion tan grande que perjudicaria altas instituciones, hoy afianzadas, y conduciria á una inevitable intimidad con la republica vecina, que podria envolver á España en conflictos en que, á pesar de sus simpatías, no tiene para que intervenir directamente.

«Cuando para desgracia de todos,—dijo el eminente canonista—se llega á una situacion tan crítica como la que en estos momentos atraviesa España, se hace necesario de todo punto un cambio radical, tanto en la política nacional, como en la del gobierno interior. Nada ganaria España con otro género de instituciones que cambiarian por completo el actual órden de cosas; y se expondria hoy á sufrir, si tal sucediese, grandes pérdidas en sus colonias. Hoy es la monarquía una forma de gobierno altamente conveniente para nuestra paz y para nuestra grandeza.

Disertó luego extensamente sobre la política exterior que convendria á los intereses de España, y declaró que nos conviene la amistad con todas las naciones, y mas estrecha con Francia, pero cuidando mucho de no tener alianzas con ninguna. De la alianza de las monarquías española y francesa, resultó al cabo la guerra que nos costó á Gibraltar, y produjo aquella vergüenza que nos trajo la gran epopeya de la Independencia.

En una palabra—decia el señor Montero Rios—debemos sostener amistad con todas las naciones, pero siempre con su cuenta y razón, pues las alianzas con las potencias mas poderosas y mejor organizadas se convierten frecuentemente en fuentes de graves perjuicios para los mas débiles. Nuestra propia historia de los dos últimos siglos bien elocuentemente lo demuestra.»

Siguieron á este discurso, acogido con grandísimos aplausos, manifestaciones de entusiasmo y simpatía de los concurrentes, que fueron obsequiados con un espléndido *lunch*.

Al dar gracias á todos el señor Montero Rios por las atenciones de que habia sido objeto, dijo:

«Considero que el único partido que librará á España de tanto conflicto como le abate, es el partido liberal, y ningun otro.»

LA CATÁSTROFE DE ARENAS DEL REY.

TELÉGRAMAS DE «EL IMPARCIAL.»

Granada 19.—En este momento acabo de recibir de Arenas del Rey un propio con importantes noticias sobre un nuevo desastre ocurrido en ese pueblo, uno de los que más sufrieron á consecuencia de los terremotos.

A la una de la tarde de ayer se inició un violentísimo incendio en una choza de ramaje. La choza quedó reducida á cenizas y el incendio se comunicó instantáneamente al pueblo. Todo ha sido presa de las llamas, destruido, aniquilado. Las casetas de madera, las ropas y hasta los víveres ardieron con aterradora celeridad. Allí no ha quedado nada.

Fué imposible cortar el incendio, porque todos los hombres útiles se hallaban trabajando en el campo.

El cura párroco D. Luis Mejías; el alcalde, D. Pedro Moreno y el valeroso anciano Frasquito Perez hicieron heróicos aunque inútiles esfuerzos para impedir la propagacion del incendio.

En una hora las llamas, han devorado cuanto estaba á su alcance. Aquellas casetas, construidas con los fondos suministrados por la caridad española, no son ya más que montones de cenizas.

No hay indicios para creer que el fuego haya sido intencional; pero se ignora como prendió la primera chispa.

Para aliviar en parte la desdichadísima situacion en que han quedado los habitantes de aquel pueblo, el periódico *El Defensor de Granada* ha invertido cuantos fondos tenía disponibles en adquirir víveres, que serán inmediatamente remitidos á Arenas del Rey.

Se espera que el gobierno contribuya á remediar en lo posible tamaña desgracia.

Granada 19.—He recibido de Arenas del Rey nuevas noticias que confirman las comunicadas en mi primer despacho.

La destruccion ha sido total. El pueblo ha quedado reducido á la más espantosa miseria.

Esta mañana, tan pronto como llegaron las primeras noticias de la catástrofe, *El Defensor de Granada* remitió harina, arroz, bacalao y otros comestibles para atender á las necesidades más apremiantes.

Por fortuna, no hay que lamentar desgracias personales.

Se ha reunido la junta provincial de socorros á las víctimas de los terremotos, con objeto de arbitrar nuevos recursos para Arenas del Rey.

Para ese pueblo saldrán mañana el gobernador civil, dos diputados provinciales y un arquitecto.

Me consta que el señor arzobispo enviará mañana socorros en víveres.

Hay necesidad de ropas, camas, alimentos y albergues.

La catástrofe ha sido espantosa.

El propio que trajo las primeras noticias, y fué testigo presencial del incendio, dice que el terror de las gentes era quizás mayor que en la infausta noche del 25 de Diciembre.

Las mujeres aterradas al ver como sus viviendas, sus ropas, sus ajuares y sus subsistencias, eran presa de las llamas gritaban desaforadamente y corrian por los campos.

Los hombres, al tener noticia del incendio, á todo correr abandonaron sus faenas y regresaron al pueblo.

Era ya tarde cuando llegaron.

De sus hogares no quedaba ya nada en pié.

Todos duermen á campo raso.

Por impedírselo una nueva recaida, el gobernador no irá ya, por ahora, á Arenas del Rey.

De madrugada saldrán mañana para ese pueblo los diputados provinciales señores Alcera y García Moreno, el arquitecto señor Contreras, el médico señor Ruiz Morón, un redactor de «El Defensor de Granada» y varios carpinteros. Llevarán 300 mantas y comestibles.—*El Corresponsal.*

NUESTROS CORRESPONSALES.

Torroella de Montgrí 22 Setiembre 85.

Querido Director: lacerado el corazon, he de cojer la pluma para dar cuenta á mis lectores de la pérdida irreparable de nuestro buen amigo y alcalde primero que por espacio de cuatro años ha sido de esta villa, el ilustrado jóven D. José Pagés.

¡Ah!.... Me falta aliento para escribir, al ver que como hojas del árbol caen para no levantarse mas, los mejores patriotas, que en bien de sus administrados han sabido exponer su preciosa vida. Nuestro amigo ha fallecido á la edad de 33 años.

Es bien seguro y nadie lo desmentirá, que si todas las personas de España que tienen autoridad cumpliesen su cargo á ciencia y conciencia como lo hacia el malogrado señor Pagés Viladecam, otra seria la situacion de España y el estado de nuestra fortuna. Hoy desde Casabells, su pueblo natal, ha sido traido el cuerpo del inolvidable patricio, y Torroella para tributarle su gratitud, todas las clases sociales en gran número, á las diez de la mañana han comparecido á la orilla del rio Tér acompañándole con gran pompa á la última morada, pronunciando alli el ilustrado médico señor Valentí, un sentido y corto discurso en memoria de las virtudes del finado. (Q. E. P. D.)

A la bondadosa esposa del finado, hijas, familia é íntimos amigos, les deseo resignacion para llevar con valor tan grande pena.

Gracias á Dios y á los hombres, Torroella está completamente libre de la enfermedad reinante, viéndose la animacion de su estado normal.

Ayer hubo un buen mercado (ya lo necesitábamos) compareciendo la gente de los pueblos vecinos, que al verse y hablarse con los amigos despues de tanto tiempo de vivir entre el ¡ay! y zozobra, francamente se ensanchaba el corazon. Ademas estan ya en sus casas casi todas las familias acomodadas que, como son las que gastan, han dado otro brillo y nueva vida á esta desgraciada villa.

Yo no dudo que si el gobierno nos abonase algun plazo de contribucion, teniendo en cuenta que aquí todos, cada uno en su esfera, somos trabajadores, dentro un año no sentiríamos tanto el peso de la miseria que ha quedado.

Se han abierto de nuevo los trabajos de la carretera real (suspendidos

por la epidemia) en construccion de ésta al Estartit y como su contratista el amable jóven D. Jaime Comas sé quiere dar mas actividad, siempre será un remedio y consuelo para la clase jornalera.

Nada mas de este su afectmo. S. S. Q. S. M. B.—*P. Lladó.*

Gacetilla General.

Bajo sobre y por el correo, recibimos anteayer una hoja revolucionaria la cual, bajo el título *Despertad Españoles*, pide con lenguaje duro y frases de no muy buen gusto que el pueblo se levante y proclame de nuevo lo que tan amargos recuerdos dejó en esta desventurada nacion condenada á vivir siempre bajo la presion de nuestras miserias intestinas.

Afortunadamente el país ama sus actuales instituciones, ódia de corazon los motines y rechaza halagos y preposiciones, porque no confunde la bondad de lo que tiene con la mala gestion de los que administran.

—Se notan excesos de casos coléricos en el barrio de la Mata cerca de Bañolas, al propio tiempo que en esta villa puede darse por terminada la epidemia. Lo mas chocante es, que mientras el Médico señor Gabañach dice que aquello es disenteria, los facultativos señores Mascaró y Corominas repiten una vez mas es cólera morbo-asiático, que es lo que se ha padecido en Bañolas desgraciadamente. El señor Gobernador ha Delegado al Sr. Mascaró para que adopte en dicho punto las medidas que crea necesarias y le exponga cuanto crea necesario á la desaparicion de los focos.

—El local destinado á Manicomio que tiene proyectado construir la Diputacion Provincial y al cual nos referimos hace unos dias, está situado frente á la fábrica de hilados del señor Vilardell y próximo al convento de las Claras, en el llano de Salt.

—Para averiguar el derecho que alega tener á la pension vitalicia de retiro y cruz pensionada que reclama, como inutilizado por herida recibida en campaña, el voluntario que fué del tercer tercio de Rondas Volantes de Cataluña Domingo Casajuan Ros, el Sr. Fiscal de la Capitania General llama á D. Isidro Martinez Rubio Comandante que fué de dichos cuerpos, al Capitan Don José Riera Santamaria y al soldado Julian Oller.

—El alcalde interino de un pueblo de la provincia de Córdoba, envia al juez municipal de otro pueblo el siguiente curioso documento:

«Señor juez, le mando á su mercé una difunta, muerta esta mañana para que la ponga en el Registro civil, le dió ayer un dolor cólico serrao y se murió sin confesion. Los padres y agüelos los lleva la parte apuntaos en un papel. La llevan subía en una borrica sarsillera que trabaja con el marío de la difunta en la leña, y encargaos que bayan por fuera de camino y la metan por detrás del simenterio por si las gentes creen que tiene de esos bichos malinos con que da el cólera. Dígale al señor alcalde que la salud es buena, menos la difunta y la hija del tio Tobal Bargas, que tiene calenturas. A los pies de Usia su servidor por mi suegro el Regidir José Maldonado.—Señor juez municipal de...»

—Hoy á las 10 de la mañana y en la Santa Iglesia Catedral, tienen lugar los funerales por el eterno descanso del que fué nuestro particular amigo, el M. I. Sr. Dr. D. Luis Pardo y Delgado.

—Cuando menos se pensaba, ayer se recibió la poco agradable noticia de que cuatro acogidos de los que están en el Santuario de los Angeles, han sido atacados de enfermedad sospechosa el dia antes, habiendo fallecido uno. Ayer tarde salió para aquel punto el señor Administrador de los establecimientos de Beneficencia llevando desinfectantes y dos ámas médicos con que atajar el desarrollo del foco allí existente.

Esperamos tener datos para poder hablar con certeza acerca del motivo ó causa que pueda haber producido tal novedad.

—Ayer nos faltaron las cartas de nuestros Corresponsales de Madrid.

—Por segunda vez, segun nuestras noticias, ha sido multado con 500 pesetas D. Juan Deu por el Sr. Gobernador civil. Esta segunda multa parece reconoce por origen, expresiones que el señor Deu ha escrito en una instancia que, pidiendo levantamiento de la primera, ha dirijido á dicha Autoridad y que esta ha considerado injuriosas.

—Víctima de una cruel enfermedad, falleció ayer Don Cándido Garrote, cajero que era de la casa-banca del señor Subirós y Garanger.

Damos á la familia el mas cordial pésame. El entierro tendrá lugar esta tarde saliendo el cadáver de la casa mortuoria, Progreso 29-1.°, á las cuatro de la tarde.

—El parte sanitario de ayer en este gobierno, arroja el siguiente resultado:

Montagut, atacados 3, fallecidos 2.

En el litoral no hay pueblo alguno epidemiado.

Remitido.

Bañolas 23 Setiembre de 1885.

Sr. Director de LA LUCHA.

Sírvase insertar en el periódico que V. tan dignamente dirije, el siguiente comunicado, en contestacion al que dirigieron á V., en fecha 11 los señores Mascaró y Corominas; á lo que le quedará sumamente agradecido este S. S. Q. B. S. M. *Jacinto Gabañach.*

Ni remotamente me ha sorprendido la contestacion de las *dos lumbreras* médicas de Bañolas, al remitido que dirigí al señor Director de *El Diluvio* en fecha 7 del corriente.

Sí me ha extrañado, que no vaya encaminada á ninguna de mis observaciones, y solamente tomen por tema sutilezas que no vienen al caso. (¡Algo habian de decir!)

Empezaré diciendo á esas... *sabiondas notabilidades*, que al tomar la pluma, no fué para entablar polémica alguna, ¡Dios me libre! ni ¿como podia intentarlo, persuadido como estoy de la superioridad de *talento* de ambas *notabilidades*, principalmente en el diagnóstico de enfermedades «infecciosas», como han demostrado en la presente?

¿No es verdad, señor Mascaró, que en política, disienten muchas, muchísimas veces los *grandes* hombres de un mismo partido? ¿No es... verdad, eminente Corominas?... Pues así estamos nosotros; y el que yo dé á conocer mi opinion en medicina, (contraria) creo, y estoy persuadido, que no da derecho á nadie para emplear un arma tan... ¡hermosa!... como el sarcasmo.

Al escribir, fué tan solo para expresar lo que he observado á la cabecera de los muchísimos enfermos que he asistido, caladas las *antiparras*, y ni aun con su ausilio, he podido ver lo que los señores Mascaró y Corominas han observado en los suyos; pero no me extraña, como tampoco el que puedan afirmar dichos señores, que la enfermedad reinante es el «Cólera asiático», pues cuando son llamados para visitar un enfermo, (sea la enfermedad cualquiera) van armados de un par de «Telescopios Gregorianos», cada uno, y así, de una legua de distancia ven saltar el microbio, y segun version de algunos, los hay del tamaño de *avestruces*.

Dícenme los célebres (en Bañolas) señores Mascaró y Corominas, que he aplicado el adjetivo del medicamento á la enfermedad, cuando por lego que sea el que se tome la pena de mirarlo, verá que en otro lugar del comunicado dice primero «verminoso», por lo cual, si en otro dice «vermicida» no es mia la culpa. Señores Mascaró y Corominas, ¿nada menos que ocho dias han necesitado para examinar mis ¡*innumerables*! papeletas de defuncion?

¿Y todavia con este intérvalo, no han visto claramente, el porque de la forma de ellas?

Ya se vé, como son *Miopes*, no han visto que están bien clasificadas diciendo, *con sintomas sospechosos de enfermedad infecciosa*, y esto solo les probará que yo, ni remotamente, quiero focos de infeccion. Aténgome á lo expresado en mi primer comunicado, de que la enfermedad es *Catarro gastro intestinal verminoso*, pudiendo añadir, que por desgracia va complicándose con el desarrollo de la *gastrica tifódica*.

Siendo el «cólera-asiático» importado de la parte del mundo de que toma nombre dicha enfermedad, debo decir que las invasiones de 1832, 1854 y 1865, reconocieron por causa, el haber sido traidas á España por procedencias directas de alli, cuando lo que hoy han dado en llamar «cólera» los señores Mascaró y Corominas se sabe positivamente que procede de los varios escesos en comidas de verduras, frutas y caldos alcohólicos, como ha podido experimentar toda la poblacion.

¿No es verdad ilustres *Galenos*, que con mi sencillo tratamiento. (de felicísimos resultados,) han quedado mas de una vez asombrados?—Prueba que he dado en el quid: por lo cual pueden ustedes quedarse con su «Cólera-asiático« y proseguir en su tratamiento, (ó Láudano-mania) que conmigo está la tranquilidad de espíritu y la opinion pública.

Ruégoles así mismo no me hagan tanto favor señores *Patólogos*, afirmando que en Bañolas existe el «cólera morbo-asiático», pues entonces necesario seria convenir en que he hallado el remedio cierto y positivo para esta enfermedad y, de consiguiente, pondríanme por cima de las eminencias Koch, Ferrán, Maestre y otros, no pudiendo permitir yo que mi humilde persona sea ensalzada por los *Doctos* de Bañolas, ni á la categoria de los mas arriba expresados.

—¡«Oremos pues»!—No con oraciones, señores Médicos, se combate la enfermedad reinante; si no con revulsivos, vermicidas y astringentes.

Cuando llegue el dia (para mi cercano) en que se cante el Te-Deum, juntos y compactos acudiremos todos á dar gracias al Todopoderoso por haber cesado el tiempo de las anomalias.

Tengo el gusto, Sr. Director, de despedirme de V. con la presente, pues por mi parte voy á yacér en el sueño mas profundo respecto á este asunto.—*Jacinto Gabañach*, Médico Cirujano.

Telégramas

Madrid 23.—El señor conde de Solms ha renunciado al derecho de mostrarse parte en la causa instruida sobre atropello de la legacion alemana, habiéndose limitado á pedir reparacion de los daños ocasionados.

—El señor Sagasta visitará á su magestad el Rey el viernes para esponerle su opinion tocante á los acontecimientos de actualidad.

No es cierto que el gobierno haya asentido al arbitrage del Papa.

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes en 23 de Setiembre de 1885, á las 4 de la tarde.

	Capital. PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		58'47	58'57 1/2
Id. id. exterior.		58'27	58'32 1/2
Id. deuda amortizable..		77'50	77'75
Billetes del Tesoro de Cuba..	500	87'75	88'00
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	92'75	93'25
Id. Hispano Colonial.	1250	93'00	93'50
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	18'25	18'50
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia..	475	36'00	36'35
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	500	105'00	105'50
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona..	475	53'75	54'00
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo..	500	43'40	43'60
Id. y Minas de San Juan de las Abades as..	500	84'50	84'50

Telégramas de nuestro servicio particular.

DIRECTOR; D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Imp. de «La Lucha»